|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | CRPD/C/GBR/FIR/1/Add.1 |
| Naciones Unidas Logo | **Convención sobre los Derechosde las Personas con Discapacidad** | Distr. general2 de noviembre de 2021EspañolOriginal: inglésEspañol, francés e inglés únicamente |

**Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**

 Investigación sobre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte realizada por el Comité en virtud del artículo 6 del Protocolo Facultativo de la Convención

 Informe de seguimiento presentado por el Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte[[1]](#footnote-1)\* [[2]](#footnote-2)\*\*

 Adición

[Fecha de recepción: 1 de octubre de 2021]

1. Este es el informe de seguimiento de 2021 de la investigación de 2016 del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (“el Comité”) presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (el Reino Unido). Abarca los años 2020 y 2021 y responde a las recomendaciones formuladas por el Comité en su informe[[3]](#footnote-3) relativo a su investigación sobre el Reino Unido realizada en virtud del artículo 6 del Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

2. El Gobierno del Reino Unido y las Administraciones Autónomas de Escocia, Gales e Irlanda del Norte comparten el compromiso de apoyar a las personas con discapacidad y mejorar su vida. El informe contiene una actualización sobre las políticas y servicios que presta a nivel nacional el Gobierno del Reino Unido, y sobre las competencias transferidas que permiten a las Administraciones Autónomas responder a las necesidades particulares de sus poblaciones.

 Respuesta a la recomendación 114 a) del informe de investigación
del Comité ([CRPD/C/15/4](https://undocs.org/sp/CRPD/C/15/4))

3. Desde 2010 el Gobierno viene publicando un análisis acumulativo de los efectos para los hogares de sus políticas fiscales, de los servicios de bienestar social y del gasto público. La evaluación más reciente se publicó en el marco del presupuesto para 2021. Ponía de manifiesto que, en 2021/22, el gasto público que se dedicará al 60 % de los hogares más pobres será superior a la aportación tributaria de estos. Los hogares situados en el decil de ingresos más bajos recibirán en promedio más de 4 libras esterlinas de fondos públicos por cada libra esterlina que pagan en impuestos.

4. Este análisis acumulativo de la distribución es el más amplio que existe, ya que abarca no solo los efectos de las transferencias directas de efectivo entre los hogares y el Gobierno, sino también los efectos de la prestación de servicios públicos en primera línea. El gasto en bienestar social no es la única forma de ayuda para las personas con discapacidad; otros tipos de apoyo, como el gasto en servicios de salud, el apoyo al empleo y la inversión en infraestructuras, son facilitadores importantes de la eliminación de las barreras a la participación.

5. Además de la evaluación del impacto cualitativo de las decisiones presupuestarias con respecto a todas las características protegidas en virtud de la Ley de Igualdad de 2010[[4]](#footnote-4), el Gobierno de Escocia también efectúa evaluaciones del impacto en la formulación del apoyo al empleo, lo cual incluye garantizar la efectividad de los derechos de las personas con discapacidad. Además, las experiencias vitales de las personas con discapacidad se solicitan activamente a la hora de definir el apoyo al empleo, por ejemplo para determinar la prestación de apoyo a padres de familia desempleados con discapacidad mediante el Fondo de Apoyo a la Empleabilidad Parental (PESF) y el mecanismo PESF Boost, y mediante el programa de Grupos de Experiencias Personales para No Dejar a Nadie Atrás, un nuevo enfoque estratégico integrado para la prestación a nivel local de servicios para la empleabilidad en Escocia[[5]](#footnote-5).

6. El Departamento de Comunidades de Irlanda del Norte ha establecido un marco de evaluación compuesto de la reforma de los servicios de bienestar social para determinar el impacto de la aplicación de la reforma de las prestaciones de bienestar social en esa jurisdicción, así como posibles mitigaciones que se hayan introducido.

 Respuesta a la recomendación 114 b) del informe de investigación
del Comité

7. El Reino Unido tiene una tradición de larga data de garantizar que los derechos y libertades estén protegidos en todo el país y de cumplir sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. El marco nacional del Reino Unido para la protección y la promoción de los derechos humanos y para la lucha contra la discriminación se basa en gran medida en la Ley de Derechos Humanos de 1998[[6]](#footnote-6) y la Ley de Igualdad de 2010, así como en otras salvaguardias estipuladas en el derecho penal y civil.

8. La Ley de Igualdad de 2010 en Gran Bretaña y la Ley sobre Discriminación por Razones de Discapacidad en Irlanda del Norte[[7]](#footnote-7) se utilizan para proteger a las personas que presenten cualquiera de las características protegidas, incluida la discapacidad. La obligación de igualdad en el sector público estipulada en la Ley de Igualdad de 2010[[8]](#footnote-8) impone a los organismos públicos la obligación legal de considerar el impacto de las políticas en las personas con características protegidas. Garantiza que los aspectos de igualdad, incluidos los derechos de las personas con discapacidad, estén incorporados en las políticas y programas de los departamentos gubernamentales y otros organismos públicos a fin de impedir la discriminación de todas las personas, incluidas las personas con discapacidad.

9. Las entidades públicas deben poder demostrar de qué forma han tenido en cuenta los aspectos de igualdad al formular, aplicar y revisar las políticas, los servicios y los procesos. Se las alienta a reunir datos sobre los usuarios de los servicios a fin de emprender análisis de la igualdad que servirán para contribuir a las decisiones sobre las políticas y la prestación de servicios, lo cual incluye la consulta con grupos de personas con discapacidad siempre que sea pertinente. Cuando el análisis de igualdad pone de manifiesto efectos desproporcionados para las personas con discapacidad, las organizaciones deben estudiar opciones para eliminar o reducir la probabilidad de que se produzcan consecuencias negativas.

10. En julio de 2021, el Gobierno del Reino Unido publicó un Libro Verde[[9]](#footnote-9) sobre el apoyo en materia de salud y discapacidad, centrado en el sistema de bienestar social, en el que se explora de qué forma el sistema puede atender mejor las necesidades de las personas con discapacidad mejorando las experiencias de los usuarios de los servicios, promoviendo una vida independiente y mejorando los resultados en materia de empleo.

11. El Libro Verde se ha elaborado teniendo en cuenta las opiniones de las personas con discapacidad, expresadas o bien por conducto de organizaciones de personas con discapacidad o bien directamente, lo que incluye sus experiencias vitales con el sistema de prestaciones. Aparte de esto, se han solicitado opiniones sobre la forma de mejorar las evaluaciones a corto y a largo plazo. Ello comprende la Evaluación de la Capacidad Laboral en relación con la Prestación de Apoyo al Empleo y el Crédito Universal, así como la evaluación relativa a Pago para la Independencia Personal.

12. Como respuesta a la pandemia de COVID-19, el Gobierno del Reino Unido introdujo varias modificaciones de la prestación por discapacidad, el Pago para la Independencia Personal, para proteger la salud de los usuarios y del personal y conceder prioridad a las nuevas solicitudes y a la continuidad de las prestaciones existentes a fin de asegurar que los usuarios reciban el apoyo que necesitan.

13. El Gobierno del Reino Unido mantiene el compromiso de asegurar que la Evaluación de la Capacidad Laboral evalúe a las personas de manera justa y correcta. A lo largo de cinco exámenes independientes se formularon más de 100 recomendaciones, la mayoría de las cuales fueron aceptadas. El Libro Verde se centra en la forma de introducir nuevas mejoras en las evaluaciones y en él se solicitan opiniones sobre cambios futuros.

14. Durante la pandemia de COVID-19, el Gobierno del Reino Unido modificó las evaluaciones de las prestaciones suspendiendo en 2020 todas las evaluaciones presenciales relacionadas con las prestaciones por enfermedad y discapacidad, y las reanudó a partir de abril de 2021, de conformidad con la directriz más reciente sobre salud pública. Durante la pandemia se ha seguido evaluando a las personas sobre la base de pruebas documentales, y se han introducido las evaluaciones telefónicas y en vídeo.

15. En virtud de la Ley de Seguridad Social (Escocia) de 2018[[10]](#footnote-10), el Gobierno de Escocia tiene competencias respecto de una gran variedad de pagos de seguridad social. En invierno de 2020, el Gobierno de Escocia comenzó a proporcionar una nueva prestación, la Asistencia de Calefacción para Niños en Invierno, a fin de ayudar a las familias de niños con una discapacidad grave a calentar sus hogares. El Gobierno de Escocia comenzará a proporcionar la prestación por discapacidad para niños en verano de 2021 y la prestación por discapacidad para adultos en 2022.

16. En la formulación de políticas en el marco del Gobierno de Gales se lleva a cabo una Evaluación Integrada del Impacto. Dicha evaluación incluye una evaluación del impacto en los derechos humanos.

 Respuesta a la recomendación 114 (c) del informe de investigación
del Comité

17. En el Reino Unido, los derechos de las personas con discapacidad amparados por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad están reflejados en gran medida y reciben efectividad en la legislación y en las políticas internas. Además, la Ley de Igualdad de 2010 en Gran Bretaña y la Ley sobre Discriminación por Razones de Discapacidad de 1995 en Irlanda del Norte también ofrecen protección a las personas que presenten cualquiera de las características protegidas, incluida la discapacidad, e imponen a los órganos públicos la obligación jurídica de tener en cuenta el efecto de las políticas en las personas con características protegidas.

 Vivienda

18. El Gobierno del Reino Unido está comprometido a seguir mejorando la diversidad de opciones de vivienda disponibles para las personas con discapacidad y las personas de edad, y coopera estrechamente con el sector y con una gran variedad de otras partes interesadas, incluidas las personas con discapacidad, sobre esta cuestión. Las autoridades locales y los promotores comparten la responsabilidad por la administración de los distintos planes de vivienda que reciben apoyo, y por la determinación de las asignaciones o remisiones de personas a planes específicos.

19. Por otra parte, entre el 8 de septiembre y el 1 de diciembre de 2020 el Gobierno del Reino Unido celebró una consulta sobre distintas opciones para mejorar la accesibilidad de los nuevos hogares en Inglaterra, como reconocimiento de la importancia que tienen los hogares adaptados a las personas de edad y las personas con discapacidad. Se recibieron muchas respuestas a la consulta de personas con discapacidad y de organizaciones de personas con discapacidad. Las respuestas a esa consulta se están examinando y a final del año se formularán medidas para mejorar la accesibilidad de los nuevos hogares.

20. El Gobierno del Reino Unido presta apoyo para la inclusión de las personas con discapacidad y su participación en la sociedad mediante la publicación de directrices normativas actualizadas y una inversión de 30 millones de libras esterlinas para edificios ya existentes con objeto de aumentar la disponibilidad de aseos adaptados del tipo denominado *“changing places”*[[11]](#footnote-11), de modo que miles de personas con necesidades complejas tengan mayor acceso a los lugares públicos. Esto se suma a la inversión anterior del Gobierno de 4 millones de libras esterlinas, destinada a mejorar el suministro de este tipo de aseos adaptados a los hospitales del Servicio Nacional de Salud y a las áreas de servicio de las autopistas.

 Apoyo a personas con discapacidades del aprendizaje y autistas

21. El 27 de marzo de 2021, el Gobierno del Reino Unido hizo público un Plan de Bienestar y Recuperación en materia de Salud Mental[[12]](#footnote-12), que incluye una asignación adicional de 31 millones de libras esterlinas en 2021/22, teniendo en cuenta la pandemia de COVID‑19, para mejorar el apoyo en la comunidad a adultos y niños autistas y a personas con una discapacidad del aprendizaje. Ello incluye financiación para cuidados temporales y breves períodos de descanso con objeto de ayudar a las familias durante la pandemia.

22. El Gobierno del Reino Unido reconoce que un diagnóstico oportuno del autismo y un apoyo apropiado son cruciales para una vida independiente. La asignación adicional de 31 millones de libras esterlinas para 2021/22 también se dedicará a invertir nuevos fondos para responder al problema de los largos plazos de espera de los diagnósticos de autismo en los niños y jóvenes y para identificar de manera proactiva a quienes están en riesgo de padecer una crisis, además de reducir los plazos de espera de un diagnóstico en los adultos y para mejorar el apoyo subsiguiente.

23. Como parte del programa Oliver McGowan de capacitación obligatoria sobre discapacidades del aprendizaje y autismo[[13]](#footnote-13), se está elaborando y ensayando un conjunto estándar de instrumentos de capacitación para los 2,7 millones de miembros del personal de los servicios de atención social y atención de la salud, con el apoyo de una inversión de 1,4 millones de libras esterlinas. En verano de 2020 fueron designados los suministradores de pruebas y los socios para la evaluación, y para definir el contenido e impartir la capacitación se cuenta con la participación significativa de personas que han pasado por experiencias vitales pertinentes.

24. En Inglaterra, el plan nacional denominado “Obtener el Apoyo Adecuado”[[14]](#footnote-14) estipula el apoyo que deben recibir las personas con discapacidades del aprendizaje y las personas autistas que lo necesiten de modo que puedan llevar una vida plena y enriquecedora. Con objeto de supervisar y acelerar el progreso, se ha establecido un consejo interinstitucional de ejecución del plan “Obtener el Apoyo Adecuado”. En él participan departamentos gubernamentales, órganos independientes y otros socios, lo cual obedece al reconocimiento de la necesidad de adoptar un enfoque que abarque el conjunto del sistema y de resolver algunos de los obstáculos históricos al progreso en la tarea de lograr que las personas con discapacidades del aprendizaje y las personas autistas cuenten con el apoyo apropiado en la comunidad. El consejo ha convenido en seis líneas de trabajo prioritarias para afrontar esos obstáculos recurrentes y complejos.

25. El Gobierno está decidido a mejorar la forma en que las personas con discapacidades del aprendizaje y las personas autistas son tratadas por la ley y a facilitar que sean dadas de alta de los hospitales. Ello se refleja en los cambios propuestos en el Libro Blanco de la Ley de Salud Mental[[15]](#footnote-15) publicado el 13 de enero de 2021.

26. El Gobierno de Escocia tiene el compromiso permanente de procurar que las personas autistas y las personas con discapacidades del aprendizaje o intelectuales lleven una vida más saludable, tengan opciones y controlen los servicios que utilizan. Esto ha recibido un apoyo adicional con la publicación de las prioridades de la Estrategia Escocesa en materia de Autismo 2011-2021[[16]](#footnote-16), y de la estrategia “Keys to Life” (Claves para la Vida) para 2013-2023. Este compromiso se ha reafirmado con la publicación del Plan para la Transformación en relación con la Discapacidad del Aprendizaje o Intelectual y el Autismo[[17]](#footnote-17), publicado en marzo de 2021.

27. El Gobierno de Gales publicará en breve un Código Normativo de Prácticas sobre la Prestación de Servicios para el Autismo en el marco de la Ley de Servicios Sociales y Bienestar de Gales de 2014 y la Ley del Servicio Nacional de Salud (Gales) de 2006[[18]](#footnote-18). El propósito del Código es aportar aclaraciones sobre la legislación existente a fin de a mejorar la rendición de cuentas de las juntas de salud, las autoridades locales y los consorcios del Servicio Nacional de Salud y las Juntas de Alianzas Locales de modo que se pueda prestar un apoyo más eficaz a las personas autistas.

 Reforma de la atención social para adultos y atención personalizada

28. El Gobierno del Reino Unido anunció su plan para los servicios de salud y atención social[[19]](#footnote-19) en septiembre de 2021. Existe el compromiso de invertir 5.400 millones de libras esterlinas adicionales a lo largo de tres años, lo cual permitirá poner en marcha un programa amplio de reforma para la atención social de los adultos. Ello conlleva proteger a las personas, incluidas las personas con discapacidad, frente a costos imprevistos, así como mejoras importantes del sistema general de atención social en Inglaterra. Se cooperará con los usuarios y los suministradores de los servicios, y también con otros socios, para formular con más detalle esos planes y publicar nuevos pormenores en un Libro Blanco para la reforma más adelante en el año.

29. Como parte del Plan de Largo Plazo del Servicio Nacional de Salud[[20]](#footnote-20) en Inglaterra, el Gobierno del Reino Unido se propone ampliar la atención personalizada aplicando medidas como los presupuestos para la salud personal y la prescripción social, mediante los cuales los médicos de familia remiten a los pacientes a la comunidad local o a servicios de voluntariado. El objetivo es aumentar el número de personas que decidan aceptar presupuestos para la salud personal en todo el sistema de servicios de salud y atención social y ayudar a más personas a beneficiarse de una atención personalizada.

30. En 2018, el Gobierno del Reino Unido y el Servicio Nacional de Salud de Inglaterra celebraron una consulta sobre la ampliación del derecho legal a un presupuesto para la salud personal[[21]](#footnote-21). La consulta puso de manifiesto un apoyo importante, ya que casi 9 de cada 10 encuestados apoyaron las propuestas. A raíz de la consulta, la ley se modificó en diciembre de 2019, de modo que se otorga el derecho legal a un presupuesto para la salud personal a los usuarios de sillas de ruedas y a las personas que reciben servicios de recuperación en el marco del artículo 117 de la Ley de Salud Mental de 1983[[22]](#footnote-22). Esto brindará a las personas más opciones reales y un control sobre su propia salud y sobre la atención que reciben y mejorará los resultados en cuanto al bienestar.

31. La implantación de sistemas oficiales de Atención Integrada para todas las zonas de Inglaterra – gracias a la creación de Juntas de Atención Integrada y de Consorcios de Atención Integrada con arreglo al proyecto de ley de salud y atención, presentado en julio de 2021[[23]](#footnote-23) – tendrá un efecto positivo para las personas con discapacidad, particularmente con respecto al acceso a los servicios como consecuencia de la prestación asegurada de un apoyo integrado y coproducido de servicios de salud y atención social que mejoren la vida de las personas.

32. El Primer Ministro anunció el 7 de septiembre de 2021[[24]](#footnote-24) que se colaborará más con las principales partes interesadas para producir conjuntamente un plan nacional amplio de apoyo a la integración entre los servicios de salud y de atención social de modo que todas las personas de edad y personas con discapacidad reciban una atención digna.

33. La atención personalizada y una atención integrada sin fisuras siguen siendo los principios fundamentales para la prestación de servicios de atención social en Gales, incorporados en la Ley de Servicios Sociales y Bienestar de Gales de 2014[[25]](#footnote-25) y la Ley de Regulación e Inspección de la Atención Social (Gales) de 2016[[26]](#footnote-26). El Gobierno de Gales está estudiando las respuestas a su reciente consulta relativa al Libro Blanco titulado “Reequilibrio de la atención y el apoyo”[[27]](#footnote-27). En apoyo de la expresión de opiniones y del control y de una atención integrada y centrada en las personas, se ha comprometido también a mejorar la interrelación entre la atención permanente de la salud del Sistema Nacional de Salud y el sistema de pagos directos.

 Apoyo al empleo

34. Con objeto de ayudar a los empleadores a gestionar algunas de las consecuencias a largo plazo para el trabajo de la pandemia de COVID-19, el Gobierno del Reino Unido ha solicitado al Equipo de Tareas sobre Trabajo Flexible, cuya presidencia es compartida con el Chartered Institute of Personnel and Development, que estudie la forma en que es probable que cambie el trabajo después de la pandemia. El Equipo de Tareas puede utilizar la experiencia del trabajo durante la pandemia para contribuir a ayudar a los trabajadores, incluidas las personas con discapacidad, y a los empleadores a adaptarse a nuevas formas de trabajar de manera más permanente. Entre los miembros del Equipo de Tareas hay una organización que representa a las personas con discapacidad.

35. El Gobierno del Reino Unido está comprometido a seguir alentando el trabajo flexible y mantiene consultas sobre la posibilidad de utilizarlo por defecto a menos que los empleadores tengan buenos motivos para no hacerlo. El Departamento de Empresas, Energía y Estrategia Industrial llevará a cabo en su momento una consulta sobre la cuestión.

36. El objetivo del Gobierno del Reino Unido es que entre 2017 y 2027 haya un millón más de personas con discapacidad empleadas, como se expone en el documento titulado “Mejorar vidas: el futuro del trabajo, la salud y la discapacidad”[[28]](#footnote-28) (publicado en noviembre de 2017). En los tres primeros años transcurridos desde que se anunció ese propósito, el número de personas con discapacidad empleadas ha aumentado en 800.000, de modo que el número total de personas con discapacidad empleadas asciende a 4,4 millones. El Gobierno celebra este progreso pero quiere hacer más para que se produzcan mejoras adicionales.

37. El Gobierno del Reino Unido coordina programas para ofrecer un apoyo al empleo y a la salud más personalizado y adaptado a fin de incrementar el empleo entre las personas con discapacidad, a saber:

 a) Un apoyo adaptado mediante el Conjunto de Medidas de Apoyo Personal, implantado en abril de 2017, que presta a las personas con discapacidad o a las personas con problemas de salud asistencia para la preparación, la búsqueda y la conservación de empleo. Los confinamientos relacionados con la COVID-19 exigieron cambios operacionales importantes en la prestación de servicios en los centros de empleo, como el paso de las entrevistas presenciales a entrevistas virtuales;

 b) El Programa de Trabajo y Salud en Inglaterra y Gales ofrece acceso voluntario al apoyo para el empleo a aproximadamente 220.000 personas con discapacidad. Las estadísticas más recientes (noviembre de 2020) muestran que 130.000 personas han iniciado el programa y que 41.000 han comenzado a trabajar y que se han obtenido 21.000 puestos de trabajo; el 74 % de las personas que iniciaron el programa tienen una discapacidad;

 c) Desde finales de 2019 se han invertido más de 40 millones de libras esterlinas en un nuevo Programa de Apoyo Intensivo Personalizado para el Empleo. A lo largo de cuatro años se prestará apoyo a 10.000 personas con discapacidad que accederán al empleo en un plazo de un año o superior.

38. Como parte de la estrategia del Gobierno para prestar apoyo a las personas afectadas por la pandemia de COVID-19, se han cambiado temporalmente los criterios para acceder a la Prestación de Empleo y Apoyo. El Reglamento Temporal sobre el Coronavirus de la Prestación de Empleo y Apoyo de 2020 entró en vigor el 13 de marzo de 2020 y expirará el 12 de noviembre de 2021.

39. Todas las personas que registren una nueva solicitud de la Prestación de Empleo y Apoyo y que se hayan visto afectadas por la COVID-19 (tanto si ellos mismos o un niño del que se ocupan están infectados como si se les ha aconsejado permanecer en casa y aislarse) serán tratadas como personas con una capacidad limitada para el trabajo desde el primer día en que se reconozca su situación. No se requerirá que presenten pruebas médicas o que dispongan de una Evaluación de la Capacidad Laboral. Ello incluye a las personas muy vulnerables clínicamente que no puedan trabajar desde sus hogares y a quienes se haya aconsejado protegerse con arreglo a los avisos de salud pública (en Gran Bretaña las competencias relativas al asesoramiento sobre salud pública están descentralizadas).

40. En diciembre de 2018, el Gobierno de Escocia publicó el documento titulado “Una Escocia más justa para las personas con discapacidad: Plan de acción para el empleo”[[29]](#footnote-29), elaborado en colaboración con personas con discapacidad y otras partes interesadas fundamentales. En él se establece el compromiso de reducir por lo menos a la mitad la brecha de empleo de las personas con discapacidad en Escocia para 2038. Por consiguiente, el Gobierno de Escocia sigue invirtiendo en sus servicios para la empleabilidad, lo cual incluye una inversión de más de 27 millones de libras esterlinas en 2021/22 en un servicio nacional de apoyo al empleo denominado Fair Start Scotland, 12,35 millones de libras esterlinas en 2021/22 para el Fondo de Apoyo a la Empleabilidad Parental (PESF) y PESF Boost.

41. El servicio nacional de apoyo al empleo Fair Start Scotland del Gobierno de Escocia presta un apoyo holístico centrado en las personas a quienes se encuentran más alejados del mercado de trabajo. Durante los tres años transcurridos desde su inicio en abril de 2018, Fair Start Scotland ha prestado apoyo a más de 32.500 participantes, entre ellos más de 14.000 personas con discapacidad (el 43 % del total de participantes). Los servicios de Fair Start Scotland se han prorrogado otros dos años, hasta marzo de 2023, y los encargados de prestar dichos servicios colaborarán con organizaciones de personas con discapacidad de nivel local y nacional para seguir mejorando la oferta de apoyo en ese período.

42. El programa denominado No One Left Behind (No dejar a nadie atrás)[[30]](#footnote-30) es la estrategia conjunta del Gobierno de Escocia con los gobiernos locales. Sitúa a las personas en el centro del diseño y la prestación de servicios para la empleabilidad, promueve un enfoque reforzado basado en las alianzas, en cuyo marco los ámbitos de gobierno cooperan más con el tercer sector y con el sector privado para determinar las prioridades locales y adoptar decisiones fundamentadas y basadas en hechos empíricos en apoyo de las personas y de las necesidades del mercado de trabajo. Así se logrará contar con el apoyo apropiado para las personas que dan los primeros pasos y para las personas con discapacidad y otros grupos que se encuentran en desventaja en el mercado de trabajo.

 Acceso al Trabajo

43. El programa Acceso al Trabajo ofrece asesoramiento y apoyo práctico a los empleados y a sus empleadores para superar las barreras relacionadas con la discapacidad en el lugar de trabajo. Este programa no reemplaza la obligación del empleador de ofrecer ajustes razonables, sino que financia únicamente un apoyo que vaya más allá de los ajustes razonables

44. Los beneficiarios de Acceso al Trabajo pueden recibir ahora un subsidio de hasta 62.900 libras esterlinas anuales para ayudarles a conseguir o conservar un empleo y también tienen acceso a un servicio especializado de apoyo a la salud mental. En 2019/20, 43.400 personas recibieron apoyo de Acceso al Trabajo, que es la cifra más alta hasta la fecha y supone un aumento del 20 % respecto del período 2018/19. En 2019/20, los gastos de Acceso al Trabajo aumentaron a 141,7 millones de libras esterlinas, lo que supone un incremento del 8 % en cifras reales respecto de 2018/19.

45. Acceso al Trabajo ha introducido una oferta nueva y más flexible para ayudar a las personas con discapacidad a acceder al empleo y a conservarlo durante la pandemia de COVID-19. La nueva Oferta Mixta complementa el apoyo proporcionado por los empleadores y comprende una combinación flexible de apoyo que puede adaptarse para atender las necesidades relacionadas con las nuevas modalidades de trabajo como consecuencia de la COVID-19. La oferta comprende:

 a) Apoyo para trabajar desde más de un lugar;

 b) Un conjunto de medidas de apoyo al trabajo en el propio domicilio que pueden combinarse con el apoyo en el lugar de trabajo;

 c) Apoyo para el bienestar mental para las personas que regresan al trabajo después de un período de suspensión o de confinamiento;

 d) Apoyo al traslado al lugar de trabajo para quienes tal vez no puedan ya viajar con seguridad en transporte público debido a la índole de su discapacidad;

 e) Asignar prioridad al grupo de personas muy vulnerables clínicamente entre las solicitudes recibidas de personas con discapacidad.

46. En 2019, el Gobierno de Escocia creo el Foro escocés de participantes en el programa Acceso al Trabajo (un compromiso incluido en Una Escocia más Justa para las Personas con Discapacidad: Plan de Acción para el Empleo), en colaboración con el Departamento de Trabajo y Pensiones (y otros socios como las organizaciones de personas con discapacidad, a fin de lograr que los usuarios de los servicios contribuyan a definir los servicios de Acceso al Trabajo en Escocia. El grupo asesorará al Departamento de Trabajo y Pensiones sobre la forma en que Acceso al Trabajo puede recibir una mejor publicidad en Escocia y sobre los obstáculos con que se topan las personas con discapacidad para acceder al programa.

 Acceso a la vida pública

47. En septiembre de 2019, el Gobierno de Gales puso en marcha un nuevo marco para las personas con discapacidad, denominado “Medidas en materia de discapacidad: derecho a una vida independiente”[[31]](#footnote-31). Se creó gracias a la amplia participación de las personas con discapacidad y de las organizaciones que las representan. En él se exponen los principios, el contexto jurídico y los compromisos en que se basará toda la labor del Gobierno con y para las personas con discapacidad. En junio de 2020 se encargó un estudio de investigación para determinar el grado de impacto directo e indirecto de la COVID-19 en las personas con discapacidad. En el informe resultante, producido conjuntamente con las personas con discapacidad, se formulaban 70 recomendaciones. Se propone establecer un Equipo de Tareas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad encargado de estudiar las medidas que se adoptarán para definir una reformulación del marco y del plan de acción.

48. El Gobierno de Gales mantiene el compromiso de incrementar la diversidad en todos los aspectos de la vida pública. Ello incluye abordar los obstáculos que impiden la participación activa de ciertas personas en la democracia local como candidatos para ocupar cargos electivos. El 25 de septiembre de 2020, el Gobierno de Gales confirmó que se establecería con carácter experimental un Fondo para el Acceso a Cargos Electivos[[32]](#footnote-32) tanto para las elecciones al Parlamento galés de 2021 como para las elecciones de gobiernos locales en 2022. A continuación, el 11 de noviembre de 2020, se celebró una consulta para recabar opiniones sobre cuestiones específicas relacionadas con el Fondo. La consulta concluyó el 20 de enero de 2001 y el resumen de las respuestas se publicó el 16 de febrero. El Fondo prestó apoyo a los candidatos en las elecciones al Parlamento galés de mayo de 2021.

49. Para facilitar el funcionamiento del Fondo, se promulgó el Decreto sobre la Representación del Pueblo (Exclusión de Gastos Electorales) (Gales) (Modificación) de 2020[[33]](#footnote-33). El Decreto tiene como efecto excluir los gastos relacionados con la discapacidad de los límites impuestos a los gastos electorales a fin de lograr una mayor igualdad entre todos los candidatos en las elecciones.

50. La Ley de Capacidad Mental (Irlanda del Norte) de 2016[[34]](#footnote-34) fue promulgada en mayo de 2016 y la primera fase dio comienzo el 1 de octubre de 2019. La principal disposición de la primera fase era la introducción de un marco normativo para la privación de libertad que garantizara la protección de los derechos de la persona. Una vez que se haya aplicado completamente, la Ley proporcionará un único marco normativo en materia de capacidad mental y salud mental.

 Respuesta a la recomendación 114 d) del informe de investigación
del Comité

51. Desde su última respuesta, en 2019, el Gobierno del Reino Unido ha excluido las prestaciones para las personas con discapacidad de la congelación de prestaciones impuesta y las ha actualizado para tener en cuenta la inflación. El Gobierno dedicará este año (2021/22) más de 57.000 millones de libras esterlinas a prestaciones en apoyo de las personas con discapacidad y las personas con problemas de salud, lo cual supone aproximadamente un 2,6 % del PIB. En cifras reales, el gasto total en prestaciones por discapacidad previsto para 2025/26 es superior en más de 16.000 millones de libras al de 2010, a pesar de que a partir de 2020/21 se habían transferido las competencias relativas a los gastos para las personas con discapacidad en Escocia.

 Motability

52. El Gobierno del Reino Unido sigue colaborando estrechamente con Motability, la organización benéfica independiente que permite a las personas con discapacidad que reúnan ciertas condiciones arrendar un nuevo automóvil, una motocicleta o una silla de ruedas motorizada utilizando un componente de sus prestaciones por discapacidad, de modo que el plan preste el mejor apoyo posible a las personas con discapacidad.

53. En septiembre de 2020 el Gobierno público su respuesta al informe de la Oficina Nacional de Auditoría sobre el plan de Motability. En noviembre de 2020 también se publicó un informe sobre el plan de Motability producido por el Comité Asesor de Seguridad Social, con el título “La utilización de fondos públicos en apoyo de las necesidades de movilidad de las personas con discapacidad”[[35]](#footnote-35). Ese informe explora si el apoyo que se presta actualmente gracias al plan de Motability, sumado a la disponibilidad de componentes de movilidad de la Prestación para la Vida de las Personas Discapacitadas y del Pago para la Independencia Personal, es la mejor manera de responder a las necesidades de movilidad de las personas con discapacidad. El Gobierno ha aceptado sus recomendaciones y responderá a ellas en su momento.

 Libro Blanco de la Ley de Salud Mental

54. El Gobierno del Reino Unido ha celebrado consultas, mediante el Libro Blanco de la Ley de Salud Mental[[36]](#footnote-36), sobre la forma de superar posibles dificultades en el uso de presupuestos mancomunados (presupuestos combinados de las autoridades locales y los órganos del Servicio Nacional de Salud) para prestar servicios a las personas con discapacidades del aprendizaje y a las personas autistas.

55. Paralelamente al proceso de consulta, que ya ha concluido, el Gobierno encomendó a Skills for Care (una organización benéfica independiente que contribuye a crear una fuerza de trabajo bien orientada, capacitada y valorada para la atención social de los adultos), elaborar y publicar directrices a fin de recordar a los órganos que contratan los servicios la importancia de colaborar y de asegurarse de que existan los servicios apropiados para las personas con discapacidades del aprendizaje. Estas directrices también los alentarán a declarar los gastos de manera más transparente, anticipándose a los cambios en la legislación. Las directrices se publicarán en breve.

 Subsidio para altas de pacientes en la comunidad

56. En 2020 el Gobierno dedicó 74 millones de libras esterlinas (62 millones de libras esterlinas en Inglaterra) a proporcionar a las autoridades locales fondos adicionales para acelerar las altas de pacientes con discapacidades del aprendizaje o con autismo (o ambas cosas) de los centros de salud mental e integrarlos en la comunidad. La financiación brinda a las autoridades locales fondos adicionales para responder a la duplicación de costos corrientes, es decir, los costos en que se incurre antes de producirse oficialmente el alta cuando la persona todavía está ingresada y ocupa una cama al mismo tiempo que existe también un conjunto de medidas de atención en la comunidad. Los fondos para el primer año (20 millones de libras esterlinas en Inglaterra) ya se han entregado a todas las principales autoridades locales designadas, y se espera que las asignaciones correspondientes a 2021/22 se distribuyan en breve. El Gobierno también ha realizado una evaluación para determinar la manera en que se gastó el subsidio durante el primer año.

 Subsidio de Salud para la Talidomida

57. El Subsidio de Salud para la Talidomida comenzó en 2012. Se comprometieron 80 millones de libras esterlinas durante diez años, en reconocimiento de las necesidades complejas y altamente especializadas de las personas afectadas por la talidomida, en particular a medida que se acercan a la vejez. La financiación ayuda a esas personas a mantener el control sobre su salud.

58. El 3 de marzo de 2021, el Ministro de Hacienda contrajo el compromiso de continuar el Subsidio de Salud para la Talidomida durante toda la vida de la persona más allá de 2022/23 (cuando concluirá la financiación existente), de manera que ninguna de las personas que reciben apoyo deba preocuparse por costos futuros relacionados con la salud. Este compromiso incluye un pago inicial de aproximadamente 39 millones de libras esterlinas para los primeros cuatro años después de que finalice el subsidio actual. Más adelante, las cifras de la financiación futura se confirmarán cada cuatro años, como resultado de una evaluación de las necesidades.

 Fondo para una Mejor Atención

59. El Fondo para una Mejor Atención es la política nacional que impulsa la integración de los servicios de salud y de atención social en Inglaterra. El Fondo requiere que los grupos encargados de la planificación y contratación de servicios médicos del Servicio Nacional de Salud y las autoridades locales diseñen planes conjuntos para apoyar la integración y la personalización de los servicios de salud y de atención social actuando como socios, con presupuestos mancomunados. La Subvención para Instalaciones para Personas con Discapacidad se desembolsa a las autoridades locales a través de la estructura del Fondo.

60. Mediante el Fondo para una Mejor Atención, el Gobierno del Reino Unido proporciona financiación a las autoridades locales de Inglaterra para ayudarlas a sufragar el costo de las adaptaciones de los hogares de las personas que cumplan los criterios establecidos para beneficiarse de una Subvención para Instalaciones para Personas con Discapacidad. El Gobierno ha dedicado a esa subvención más de 4.000 millones de libras esterlinas (2010/11 a 2021/22), que han permitido realizar aproximadamente 450.000 adaptaciones.

61. El Gobierno está comprometido con unos servicios de salud y atención social integrados y centrados en las personas, y existe un consenso claro con respecto a una financiación que permita la continuidad de los servicios de modo que los sistemas de salud y atención sigan funcionando juntos efectivamente a nivel local. Se han dedicado por lo menos 6.900 millones de libras esterlinas a apoyar esta labor conjunta en 2021/22. En agosto de 2021 el Gobierno publicó el Marco de Políticas del Fondo para una Mejor Atención[[37]](#footnote-37), que confirman las condiciones de financiación para 2021/22.

62. Además de proporcionar una Subvención para Instalaciones para Personas con Discapacidad, el Gobierno de Gales también invierte en adaptaciones de los hogares mediante diversos planes de subsidios complementarios. En conjunto, se presta apoyo a más de 34.000 adaptaciones cada año.

 Financiación de servicios de atención social

63. Durante la pandemia se han proporcionado más de 2.000 millones de libras esterlinas como financiación destinada específicamente a la atención social para adultos.

64. El Gobierno ha proporcionado en el año en curso a los municipios de Inglaterra financiación en forma de subsidios por valor de 1.700 millones de libras esterlinas para servicios de atención social para adultos y niños. Ello incluye financiación adicional en forma de subsidios por valor de 300 millones de libras esterlinas y la continuación de la subvención para la atención social ya existente, por valor de 1.400 millones de libras esterlinas.

65. Los municipios también pueden optar a nueva financiación por un total adicional de 790 millones de libras esterlinas para servicios de atención social para adultos mediante una provisión del 3 % destinada a la atención social para adultos. Ello se suma a la continuación de la financiación de servicios de atención social para adultos por un total de 2.100 millones de libras esterlinas con cargo al Fondo Aumentado para una Mejor Atención.

66. El Gobierno también ha proporcionado financiación adicional por valor de 6.000 millones de libras esterlinas directamente a los municipios para prestarles apoyo en relación con los efectos inmediatos y de largo plazo de las presiones presupuestarias causadas por la COVID-19, incluidos los servicios de atención social.

67. El Fondo para la Atención Integrada contribuye al apoyo de las personas con discapacidad en todo el territorio de Gales. En 2021/22, se proporcionan 89 millones de libras esterlinas para apoyar la ejecución del Fondo para la Atención Integrada mediante la prestación de servicios integrados de salud y atención social. De este total, 3 millones de libras esterlinas están disponibles para apoyar la implementación del Servicio Integrado para el Autismo y 20 millones de libras esterlinas para apoyar a las personas con discapacidades del aprendizaje, los niños con necesidades complejas y los cuidadores.

68. En el marco del Gobierno de Gales, se han proporcionado fondos adicionales por un total de 200.000 libras esterlinas para prestar apoyo de emergencia a las personas con discapacidad a nivel local en el contexto de la COVID-19. Esto ha complementado la asignación a Gales de 100.000 libras esterlinas del Fondo Nacional para Emergencias, de modo que se pueda conseguir un mayor impacto.

69. Desde el comienzo de la pandemia se ha venido implementando el Fondo para Situaciones Difíciles destinado a los gobiernos locales, que contribuye a apoyar a los encargados de prestar los servicios de modo que puedan proporcionar un apoyo y una atención cruciales en el conjunto del sector de la atención social en unas circunstancias de gran exigencia. En ese período se ha proporcionado a las autoridades locales financiación por valor de más de 140 millones de libras por conducto del Fondo y las juntas de salud locales.

70. Además de prestar apoyo a nueve proyectos en todo el territorio de Gales, se ha designado un coordinador de los fondos de emergencia para organizaciones de personas con discapacidad en el marco de la organización Disability Wales, que aporta conocimientos especializados en materia de recaudación de fondos, comunicaciones, igualdad y acceso a la financiación futura, así como para el establecimiento de redes entre proyectos para alcanzar resultados más positivos.

71. En Irlanda del Norte, hay actualmente 414 beneficiarios de prestaciones del Fondo para la Vida Independiente. Esas prestaciones se distribuyen en nombre del Departamento de Salud recurriendo a la infraestructura del Fondo para la Vida Independiente de Escocia a personas de Irlanda del Norte que presenten formas de discapacidad grave y/o compleja y tengan necesidad de cuidados intensivos.

72. El Fondo para la Familia ofrece una gran variedad de productos y servicios que pueden dedicarse a apoyar directamente las necesidades de los niños con discapacidad pero que también se dirigen a mejorar el bienestar general de una familia que sufra los efectos adversos de una discapacidad. En 2020/21, el Departamento de Educación aportó al Fondo para la Familia 40,8 millones de libras esterlinas para solicitantes en Inglaterra, mientras que en Irlanda del Norte el Departamento de Salud proporcionó a los solicitantes financiación por valor de 1,57 millones de libras esterlinas.

 Respuesta a la recomendación 114 e) del informe de investigación
del Comité

73. En virtud del artículo 20 de la Ley de Igualdad de 2010, todas las organizaciones, incluido el Gobierno del Reino Unido, tienen la obligación de hacer ajustes razonables al prestar servicios en línea o fuera de línea. Esto comprende asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a toda la información, las comunicaciones y las operaciones.

74. El Servicio de Comunicaciones del Gobierno ha creado un cargo de nivel superior de promotor de la accesibilidad, encargado de liderar el compromiso actual de hacer más estrictos los criterios de accesibilidad en todos los departamentos, incluidos los sitios web, las aplicaciones y los canales de medios sociales.

75. Para responder a la pandemia de COVID-19 el Gobierno del Reino Unido hizo varios cambios en las prestaciones de salud y discapacidad para proteger la salud de los usuarios y del personal:

 a) Introdujo evaluaciones telefónicas en los casos apropiados, además de las evaluaciones documentales ya existentes;

 b) Aseguró la participación de terceros en las evaluaciones telefónicas cuando fuera necesario;

 c) Introdujo las grabaciones en audio de las evaluaciones telefónicas a petición de los usuarios;

 d) Puso a prueba evaluaciones en vídeo.

76. Actualmente los usuarios de Acceso al Trabajo pueden formular una solicitud en línea las 24 horas del día siete días a la semana y elegir el momento que sea más conveniente para ellos. En julio de 2019, el Gobierno del Reino Unido puso en marcha el apoyo a la comunicación para el programa Acceso al Trabajo en el servicio de entrevistas, con arreglo al cual una persona con discapacidad puede solicitar financiación para apoyo a la comunicación en una entrevista de trabajo. Esto hace que el proceso de solicitud sea más simple, más conveniente y más rápido para los usuarios que necesitan obtener con poca antelación apoyo para una entrevista.

 Servicio de Juzgados y Tribunales de Su Majestad

77. El programa de reforma del Servicio de Juzgados y Tribunales de Su Majestad tiene como consecuencia una mejora de la prestación de servicios y de la accesibilidad en línea, de conformidad con el Reglamento de Accesibilidad de los Organismos del Sector Público (Sitios Web y Aplicaciones Móviles) (núm. 2) de 2018[[38]](#footnote-38). Las reformas harán que los tribunales sean más accesibles para quienes tal vez tengan dificultades para trasladarse, como puede suceder cuando se plantean cuestiones relativas a las prestaciones por discapacidad en el Tribunal de Seguridad Social y Apoyo a la Infancia.

78. Los servicios en línea del Servicio de Juzgados y Tribunales de Su Majestad, incluidos los relativos a las reclamaciones sobre la Seguridad Social, se han diseñado y ensayado con diversos usuarios, entre ellos personas cuyos conocimientos digitales son tal vez limitados o nulos. También se han formulado para que sean accesibles de manera que las personas que requieren tecnologías de apoyo puedan utilizarlos independientemente, y en un lenguaje simple para reducir la carga cognitiva de los usuarios.

79. Como respuesta a la pandemia de COVID-19 se ha intensificado la capacidad de audio y vídeo. En las audiencias que pueden celebrarse a distancia se pide a los participantes que indiquen al tribunal si necesitan apoyo adicional o si no pueden participar efectivamente en una audiencia a través de medios de audio o vídeo. El juez puede decidir si una audiencia a distancia es apropiada o no, teniendo en cuenta las necesidades de las partes (incluida su capacidad para utilizar servicios digitales), o asegurar que se efectúen ajustes razonables, siempre que sea posible, de modo que los usuarios con discapacidad puedan participar.

80. El Servicio de Juzgados y Tribunales de Su Majestad ha hecho público su Plan de Acción sobre la Vulnerabilidad[[39]](#footnote-39), en el que se expone la forma en que se asegura que se tengan en cuenta posibles efectos no intencionados para usuarios vulnerables y se puedan utilizar nuevas formas de trabajar. El plan reconoce la importancia de que las personas vulnerables tengan acceso al sistema de justicia sin sufrir ninguna desventaja o discriminación.

 Accesibilidad de los sitios web y las aplicaciones móviles del sector público

81. El objetivo del Reglamento de Accesibilidad de los Organismos del Sector Público (Sitios Web y Aplicaciones Móviles) de 2018 (“Reglamento de Accesibilidad”) es que los órganos del sector público hagan accesibles sus sitios web y sus aplicaciones móviles (de modo que cumplan una norma de accesibilidad reconocida internacionalmente en cuanto a percepción, operabilidad, comprensión y solidez). También deben publicar y mantener una declaración sobre accesibilidad que explique a los usuarios el grado de accesibilidad del sitio web o de la aplicación móvil.

82. La Oficina Central de Servicios Digitales y Datos ha establecido un equipo de supervisión de la accesibilidad encargado de vigilar una muestra de sitios web y aplicaciones móviles del sector público para determinar su accesibilidad, recurriendo a una combinación de auditorías automatizadas y manuales.

83. La Oficina Central de Servicios Digitales y Datos y la Comisión para la Igualdad y los Derechos Humanos, la Comisión de Igualdad para Irlanda del Norte y el Servicio Consultivo de Apoyo para la Igualdad han establecido un proceso de información a los usuarios a través de las declaraciones sobre accesibilidad de modo que sea más fácil para los usuarios con discapacidad comunicar problemas de accesibilidad en los sitios web del sector público.

84. La Oficina Central de Servicios Digitales y Datos es también la entidad rectora para las Normas de Servicio y el Código de Práctica Tecnológica del Gobierno. Las Normas de Servicio, que pueden consultarse en GOV.UK[[40]](#footnote-40), consisten en una guía de 14 puntos que ayuda a los equipos gubernamentales a crear e implementar servicios públicos. El punto 2 del Código de Práctica (“hacer que las cosas sean accesibles e inclusivas”) exige que los departamentos gubernamentales velen por que su tecnología sea accesible para todos los usuarios, incluidos los usuarios internos, como el personal operacional y administrativo. También proporciona orientaciones sobre la adquisición y el suministro de tecnología accesible.

85. La Norma de Información Accesible del Gobierno[[41]](#footnote-41) requiere que quienes prestan servicios de salud y atención social proporcionen información a las personas con discapacidad en una forma que puedan comprender y que les faciliten el apoyo que necesiten para la comunicación. Ha comenzado la labor sobre un programa de mejora de la accesibilidad de los productos para usuarios contenidos en GOV.UK de modo que se ajusten a la versión 2.1AA de las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG).

86. En Escocia, la Ley de Seguridad Social (Escocia) de 2018 requiere que los ministros escoceses tengan en consideración la importancia de comunicar de manera inclusiva, de modo que las personas con dificultades para la comunicación puedan recibir información y expresarse en formas que tengan en cuenta sus necesidades. La Ley también requiere que los ministros escoceses velen por que la información disponible para el público se presente en un formato accesible.

87. El Gobierno de Escocia financia y apoya el servicio de retransmisión en vídeo denominado contactSCOTLAND – BSL para la interpretación en línea, que permite a los usuarios sordos o sordociegos de la lengua de señas inglesa (BSL) telefonear, en una retransmisión en vídeo por intermedio de intérpretes, a números del sector privado y también a números oficiales y del tercer sector las 24 horas al día, 365 días al año.

88. El Gobierno de Gales reconoció oficialmente la lengua de señas inglesa como idioma por derecho propio en 2004. Desde entonces, el Gobierno de Gales ha prestado apoyo a la capacitación para aumentar el número de intérpretes cualificados en Gales y ha asegurado que en la legislación, las políticas y los programas de todo el Gobierno de Gales se reconozca la importancia de las comunicaciones accesibles.

89. En junio de 2020, el Gobierno de Gales creó un Grupo de Comunicaciones Accesibles con objeto de superar las barreras y mejorar el acceso a la información durante la pandemia de COVID-19.

90. En febrero de 2021, el Gobierno de Gales proporcionó fondos a la Asociación Británica de Sordos para que emprendiera un examen de sus políticas y su prestación de servicios en relación con la lengua de señas inglesa. Esta labor comenzó en febrero de 2021 y concluyó en julio de 2021.

91. La Dependencia de Igualdad de la Autoridad de la Vivienda de Irlanda del Norte ofrece los siguientes servicios de apoyo a la comunicación a usuarios con discapacidad:

 a) Interpretación presencial de la lengua de señas;

 b) Servicio de retransmisión en vídeo;

 c) El servicio Relay UK (denominado anteriormente Text Relay), que permite a los usuarios sordos comunicarse por teléfono con el personal de la Autoridad de la Vivienda. El usuario envía un mensaje de texto a un operador que a continuación lo transmite verbalmente al funcionario competente;

 d) Servicios en audio, sistema braille y letra de imprenta grande;

 e) DAISY – Sistema Digital de Información Accesible;

 f) Defensores y amigos de las personas con demencia. La Autoridad de la Vivienda de Irlanda del Norte ha impartido capacitación a más de 50 defensores de las personas con demencia que se están dedicando a lograr que el máximo número posible de funcionarios de primera línea sean “amigos de las personas con demencia”, es decir, que sean sensibles a las necesidades de comunicación de las personas con demencia;

 g) Browsealoud. Este programa informático del sitio web de la Autoridad de la Vivienda de Irlanda del Norte hace que clicando en un botón se abra una versión en audio de cada página del sitio web;

 h) Apoyo a JAM (Just a Minute). La Autoridad de la Vivienda de Irlanda del Norte está dedicada a apoyar la modalidad JAM para personas con dificultades de aprendizaje, autismo o barreras para la comunicación.

 Respuesta a la recomendación 114 f) del informe de investigación
del Comité

92. En virtud de la parte 1 de la Ley de Asistencia Jurídica, Condena y Castigo de los Delincuentes de 2012[[42]](#footnote-42), los casos relacionados con la atención comunitaria, las necesidades educativas especiales y la discapacidad, la discriminación por motivos de discapacidad, la salud mental y la capacidad mental entran en el ámbito de la asistencia jurídica en Inglaterra y Gales, a condición de que los solicitantes cumplan las pruebas reglamentarias de medios y méritos.

93. En 2019 el Gobierno del Reino Unido publicó la revisión posterior a la aplicación de la parte 1 de la Ley de Asistencia Jurídica, Condena y Castigo de los Delincuentes de 2012[[43]](#footnote-43), que abarca las modificaciones introducidas por la Ley en el marco de asistencia jurídica en Inglaterra y Gales. En la revisión se hizo una evaluación objetiva de los efectos de los cambios en la asistencia jurídica realizados por esa Ley en relación con sus objetivos originales. Paralelamente a esa revisión, el Gobierno publicó el Plan de Acción de Apoyo Jurídico[[44]](#footnote-44), que establece la dirección futura a raíz de la revisión.

94. Como parte de este Plan de Acción, en mayo de 2020 se efectuaron cambios en la legislación para eliminar el requisito de que los solicitantes de asistencia jurídica en casos de deuda, discriminación y necesidades educativas especiales solicitaran asesoramiento en primer lugar mediante el servicio telefónico de asesoramiento jurídico, de modo que se restableciera el acceso inmediato al asesoramiento jurídico presencial en esos casos.

95. La Ley de Igualdad de 2010 brinda acceso a la justicia en los tribunales civiles y los tribunales de empleo del Reino Unido a todos los grupos contemplados en la Ley, entre los que figuran las personas con discapacidad. En virtud de lo dispuesto en la Ley, únicamente una persona que haya sufrido discriminación o que pueda ser víctima de discriminación podrá solicitar reparación personalmente presentando el caso al juzgado o tribunal competente. En virtud de la Ley, no es posible presentar una reclamación en nombre de otra persona si no es como representante de una persona con discapacidad que no tiene la posibilidad de presentar la reclamación en persona.

96. Además de mantener las protecciones vigentes en la Ley de Igualdad de 2010, el Gobierno se propone aumentar la protección para las personas con discapacidad que alquilan su vivienda o que no son propietarias de la tierra en que viven, modificando las partes restantes del artículo 36 de la Ley. Ello impondrá a los propietarios (o terratenientes) hacer ajustes razonables a las partes comunes de las propiedades cuando así lo haya solicitado un residente con discapacidad.

97. Para las personas que han sido víctimas de discriminación existen servicios de asesoramiento no jurídico, apoyo y medios alternativos de solución de controversias prestados por diversas fuentes para ayudar a las personas con discapacidad que plantean preocupaciones, lo cual brinda a esas personas la oportunidad de alcanzar una solución satisfactoria de la controversia sin tener que recurrir a un tribunal y hacer frente a los costos que ello podría entrañar.

98. En 2021, el Gobierno del Reino Unido efectuó una inversión adicional de 5,4 millones de libras esterlinas destinadas a organizaciones sin fines de lucro que prestan asesoramiento jurídico especializado, como los centros jurídicos y varias otras entidades benéficas. Este subsidio de emergencia prestó apoyo a 72 organizaciones para hacer frente a los aumentos de la demanda de orientación y asesoramiento y efectuar los cambios necesarios en sus formas de trabajar como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

 Asesoramiento y apoyo

99. El Servicio de Asesoramiento y Apoyo en Cuestiones de Igualdad proporciona a personas que plantean preocupaciones en materia de discriminación asesoramiento individualizado gratuito y apoyo en profundidad por vía telefónica y mensajes de texto por teléfono o en su sitio web. El Servicio tiene la posibilidad de intervenir en nombre de una persona ante el suministrador del servicio para ayudar a resolver una cuestión.

100. El Servicio de Asesoramiento, Conciliación y Arbitraje ofrece gratuitamente asesoramiento autorizado e imparcial a los empleados o empleadores en relación con cuestiones de discriminación en el empleo. El Servicio también proporciona a los empleados y empleadores servicios de conciliación en una etapa temprana a fin de ayudarles a resolver o zanjar su controversia laboral sin acudir a los tribunales.

101. Los centros jurídicos consisten en especialistas que trabajan en sus comunidades locales para ofrecer servicios de asesoramiento, asistencia social y representación a personas y/o grupos para defender los derechos legales de las personas que no pueden pagar los servicios de un abogado.

102. Las quejas de discriminación por discapacidad relacionadas con la educación presentadas por alumnos de las escuelas al amparo de la Ley de Igualdad de 2010 son competencia del Tribunal de primera instancia (Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad), que también conoce de las reclamaciones sobre necesidades educativas especiales formuladas por niños o jóvenes en relación con decisiones de las autoridades locales. Además, la Oficina del Árbitro Independiente para la Educación Superior es un órgano de solución de controversias relativas a reclamaciones en la educación superior. La Oficina acepta reclamaciones de alumnos con discapacidad relacionadas con cualquier cosa que la entidad encargada de impartir la educación superior haya hecho o haya dejado de hacer y que sea constitutiva de discriminación, siempre que el alumno ya haya planteado sus inquietudes ante la entidad correspondiente y no haya quedado satisfecho con los resultados. El proceso es gratuito, si bien las decisiones de la Oficina no son vinculantes jurídicamente. No obstante, se espera que entidades que imparten educación superior y forman parte de este plan cumplan las decisiones.

103. La Oficina para los Estudiantes es el órgano independiente regulador de la educación superior en Inglaterra y se dedica a asegurar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. La Oficina registra y regula la actividad de las distintas entidades y establece condiciones de inscripción que tienen por objeto asegurar que todos los alumnos, incluidos los alumnos con discapacidad, puedan acceder a la educación superior, obtener buenos resultados y progresar. La Oficina puede imponer sanciones reglamentarias a las entidades que incumplan esas condiciones.

104. SOLD (Apoyo a los Delincuentes con Dificultades de Aprendizaje) es una organización financiada por el Gobierno de Escocia que actualmente colabora con partes interesadas pertinentes en un enfoque que contribuya a identificar y ayudar a las personas detenidas por la policía que tienen necesidades de apoyo para la comunicación y de otro tipo. Se ha concluido la labor inicial y se prevé continuar con otros órganos de la justicia para asegurar un acceso justo y en condiciones de igualdad a la justicia.

 Respuesta a la recomendación 114 g) del informe de investigación
del Comité

105. El Gobierno del Reino Unido reconoce la importancia de lograr que las opiniones de las personas con discapacidad ocupen un lugar central en la formulación de políticas sobre salud y discapacidad. Para contribuir al Libro Verde sobre la Salud y la Discapacidad, el Gobierno del Reino Unido colaboró con personas con discapacidad y con sus representantes en una serie de actos a fin de conocer sus experiencias a la hora de transitar por el sistema de prestaciones y de apoyo al empleo del Departamento de Trabajo y Pensiones.

106. El Gobierno del Reino Unido ha continuado desarrollando la Red Regional de Partes Interesadas en Inglaterra[[45]](#footnote-45). Existen nueve redes regionales integradas por personas con discapacidad y sus organizaciones, así como por padres y cuidadores. Cada Red cuenta con una presidencia independiente que está bien conectada en la región respectiva.

107. arias redes han presentado extensos documentos normativos para contribuir a formular la Estrategia Nacional sobre Discapacidad[[46]](#footnote-46) que se publicó en julio de 2021. Esas aportaciones normativas reflejan los conocimientos colectivos y las experiencias vitales de sus miembros. Uno de los grupos regionales también ha emprendido una actividad más amplia de reunión de ideas solicitando opiniones de 400 personas con discapacidad en el Noroeste de Inglaterra.

108. El Gobierno del Reino Unido ha seguido colaborando estrechamente con el Disability Charities Consortium (DCC). Se trata de un consorcio de nueve de las principales instituciones benéficas del Reino Unido dedicadas a la discapacidad, a saber, Business Disability Forum, Leonard Cheshire, Mencap, Mind, National Autistic Society, RNIB, RNID, Scope and Sense. Representantes de órganos gubernamentales han mantenido reuniones oficiales con el DCC en numerosas ocasiones y han celebrado muchos encuentros bilaterales o de grupos reducidos.

109. La experiencia y las ideas de las personas con discapacidad fueron decisivas para la formulación de la Estrategia Nacional sobre Discapacidad. A comienzos de 2021 se emprendió la Encuesta sobre Discapacidad del Reino Unido[[47]](#footnote-47), en la cual las personas con discapacidad, los cuidadores y el público en general dieron a conocer sus opiniones y experiencias sobre las cuestiones importantes que afectan a las personas con discapacidad. Participaron en la encuesta más de 16.660 personas, lo cual contribuye de manera significativa a construir una base empírica de cuestiones decisivas, y los conocimientos obtenidos a partir de ello se utilizarán durante la aplicación de la estrategia.

110. Paralelamente a la Encuesta sobre Discapacidad del Reino Unido, el Gobierno del Reino Unido también ha emprendido otras actividades participativas. Se celebraron varios debates de mesa redonda con personas con discapacidad, facilitados por las presidencias de las Redes Regionales de Partes Interesadas y otros representantes del tercer sector, para conocer sus experiencias en la vida cotidiana. Esta experiencia se utilizará para contribuir a aplicar la Estrategia Nacional sobre Discapacidad.

 Colaboración para las personas muy vulnerables clínicamente

111. El Gobierno del Reino Unido sigue colaborando con entidades benéficas para ejecutar planes relacionados con la COVID-19 para las personas muy vulnerables clínicamente y las personas vulnerables no protegidas. Mediante esta colaboración se asegura que las entidades intervengan en la formulación de políticas y la definición de mensajes, y también que puedan plantearse cuestiones importantes que a su vez se comuniquen a otros departamentos gubernamentales, así como a los supermercados.

 a) En los primeros meses de la pandemia de COVID-19 se celebró un Foro sobre la Discapacidad con partes interesadas en que se escucharon las opiniones del sector benéfico y del voluntariado;

 b) Más recientemente, el Gobierno del Reino Unido ha participado en debates con la Alianza de Organizaciones de Voluntarios y del Sector Comunitario para Emergencias, presidida por la organización Independent Age y por la Cruz Roja. En noviembre de 2020, el Gobierno del Reino Unido, partiendo de esta actividad inicial de colaboración, siguió adelante estableciendo con carácter oficioso su propio Foro de Organizaciones Benéficas junto con Independent Age (que se representaba a sí misma y a otras 14 organizaciones benéficas de menor envergadura dedicadas al acceso a la alimentación y su asequibilidad);

 c) El Foro de Organizaciones Benéficas continúa reuniéndose mensualmente para debatir formas en que el Gobierno pueda seguir colaborando con el sector del voluntariado para asegurar que se atiendan las necesidades de acceso a la alimentación de las personas con discapacidad, especialmente a medida que se avanza en las medidas descritas en la Hoja de Ruta del Primer Ministro;

 d) La Comisión de Organizaciones Benéficas del Gobierno del Reino Unido también servirá de foro para contribuir a las deliberaciones sobre políticas relacionadas con el acceso a la alimentación para las personas vulnerables y para entablar una colaboración con los supermercados y otras partes interesadas a ese respecto.

 Colaboración sobre asuntos de transporte

112. El Departamento de Transporte sigue colaborando estrechamente con el Comité Consultivo sobre el Transporte para las Personas con Discapacidad y muchas otras organizaciones de personas con discapacidad, incluso por conducto de su Grupo de Estrategia de Transporte Inclusivo, a la hora de formular políticas sobre todas las modalidades de transporte. Esta colaboración contribuye a la implementación de mejoras para la accesibilidad mediante la Estrategia de Transporte Inclusivo del Gobierno, la Estrategia Nacional sobre Discapacidad y las estrategias nacionales sobre los autobuses, la bicicleta y el caminar.

113. Las normas requieren que los operadores de servicios de pasajeros colaboren con los grupos asesores en materia de discapacidad en las fases de formulación de políticas y diseño de modo que los planes propuestos atiendan las necesidades de esos pasajeros.

114. El ministro responsable de la accesibilidad en el Departamento de Transporte celebra reuniones periódicas con grupos de personas con discapacidad para tratar de la accesibilidad, la introducción de mejoras y la mejor forma de prestar apoyo a las personas con discapacidad durante la pandemia de COVID-19.

115. Transport Scotland ha promulgado una Carta sobre los Delitos de Odio en el transporte público. En marzo de 2021 la Carta se introdujo con carácter experimental en la red de autobuses y ferrocarriles.

 Otros tipos de colaboración

116. En el contexto de la formulación del plan de transformación relativo al autismo y la discapacidad del aprendizaje/intelectual, denominado “Towards Transformation”, el Gobierno de Escocia colaboró activamente con organizaciones representativas para diseñar conjuntamente dicho plan. Sigue adelante la labor destinada a asegurar que el liderazgo y la aplicación de la estrategia tengan un carácter colaborativo y que las experiencias vitales estén en el centro de las disposiciones de liderazgo. La estrategia se propone seguir los principios del Scottish Approach, con arreglo a los cuales las actividades deben ser dirigidas por los usuarios y producidas conjuntamente con ellos.

117. El Gobierno de Gales cuenta con una sólida red de Foros sobre la Igualdad con los cuales se consulta y se colabora de manera regular sobre los problemas con que se topan las personas con características protegidas en Gales. El Foro sobre la Igualdad y la Discapacidad, bajo presidencia ministerial, ofreció a las partes interesadas la oportunidad de asesorar al Gobierno de Gales sobre las principales cuestiones que afectan a las personas con discapacidad en el país. Durante la pandemia de COVID-19 se reunió frecuentemente para asegurar que se conocieran las opiniones de las personas con discapacidad.

118. El Ejecutivo de Irlanda del Norte ha establecido un programa para definir opciones para la prestación futura de servicios y programas para la empleabilidad a partir de 2020. La disparidad en materia de empleo para las personas con discapacidad es una motivación fundamental para esta labor, y el nuevo enfoque asignará apoyo prioritario a las personas con problemas de salud y/o discapacidad. La colaboración con las organizaciones de apoyo a las personas con discapacidad, así como con las propias personas con discapacidad, será un elemento fundamental del programa de trabajo que definirá el nuevo enfoque y el diseño para el futuro.

119. El Ejecutivo de Irlanda del Norte también está liderando la formulación de una nueva Estrategia para el Empleo de Personas con Discapacidad que tendrá en cuenta y ejecutará los elementos de empleo de la nueva Estrategia sobre la Discapacidad. En su formulación, los distintos niveles de datos empíricos obtenidos de socios y personas destacadas contribuirán al diseño conjunto de un proyecto de estrategia y plan de acción que se someterá a consulta pública.

 Respuesta a la recomendación 114 h) del informe de investigación
del Comité

 Delitos de odio y acoso e intimidación en línea

120. El Gobierno del Reino Unido presta suma atención a todas las formas de delitos motivados por el odio, incluidos aquellos de los que son objeto las personas con discapacidad. El marco legislativo para hacer frente a los delitos motivados por el odio incluye disposiciones para que los tribunales aumenten la condena cuando la motivación del delito sea la hostilidad hacia la discapacidad de una persona. La Comisión Jurídica está realizando un examen completo de la legislación sobre delitos motivados por el odio, que incluye el alcance y el enfoque de las actuales disposiciones legislativas sobre delitos motivados por el odio para garantizar que sigan siendo eficaces.

121. En diciembre de 2020 se publicó la respuesta gubernamental completa a las consultas relativas al Libro Blanco sobre los Daños Cometidos en Línea[[48]](#footnote-48), en que se exponen las nuevas expectativas relativas a la protección de la seguridad en línea de los usuarios por parte de las empresas; ello entraña que todas las empresas abarcadas deben combatir el contenido ilegal en sus plataformas y proteger a los niños de contenidos y actividades perjudiciales en línea. Los usuarios y otras personas afectadas también tendrán acceso a medidas de reparación cuando se encuentren con contenidos perjudiciales. Ello incluirá las quejas de personas que presenten ciertas características, como la discapacidad, a las cuales se haya dirigido el contenido y de las personas que presten asistencia a quienes necesitan ayuda para acceder al proceso de reclamaciones.

122. El proyecto de ley sobre la seguridad en línea[[49]](#footnote-49), que hará efectivo el marco regulador descrito en la respuesta gubernamental completa al Libro Blanco sobre los Daños Cometidos en Línea, se publicó en forma de proyecto en mayo de 2021. Se está procediendo al estudio prelegislativo del proyecto de ley.

123. El Gobierno del Reino Unido proporcionó más de 2,8 millones de libras esterlinas entre 2016 y 2020 a organizaciones que luchan contra el acoso escolar para ayudar a las escuelas a hacer frente a este problema. La financiación incluía proyectos destinados a luchar contra el acoso de grupos particulares, como las personas con necesidades educativas especiales y con discapacidad, además de un proyecto para denunciar el acoso en línea. El 7 de junio de 2020 se confirmó que se habían otorgado otros 750.000 libras esterlinas a tres de esas organizaciones (The Diana Award, Anti-Bullying-Alliance y The Anne Frank Trust) hasta marzo de 2021, para prestar un apoyo continuo a las escuelas. Actualmente se está preparando un nuevo programa de apoyo a las escuelas para luchar contra el acoso, que se orienta específicamente a las características protegidas, como la discapacidad.

124. En Escocia, la Ley de Delitos de Odio y Orden Público (Escocia) recibió la sanción real en abril de 2021[[50]](#footnote-50) y se está trabajando en la formulación de un plan de aplicación, incluida su entrada en vigor. La Ley se formuló para responder a las recomendaciones hechas en el examen independiente de la legislación sobre los delitos de odio realizado por Lord Bracadale en Escocia. Cuando haya entrado en vigor, la Ley consolidará, modernizará y ampliará la legislación sobre los delitos de odio de modo que esté adaptada a la Escocia del siglo XXI.

125. El Gobierno de Escocia sigue colaborando con varias organizaciones de personas con discapacidad en el marco de los compromisos contraídos en el Plan de Acción para hacer frente a los prejuicios y crear comunidades conectadas[[51]](#footnote-51); por ejemplo, para crear conciencia sobre los delitos de odio y alentar las denuncias de delitos de odio relacionados con la discapacidad, procurar mejorar la información y los datos empíricos y la presentación de información por terceros y en el curso de la formulación de la Ley de Delitos de Odio y Orden Público (Escocia) de 2021.

 Alfabetización de medios en línea

126. En julio de 2021 el Gobierno hizo pública la Estrategia de Alfabetización de Medios en Línea[[52]](#footnote-52), en la que se formulaba la ambición de mejorar las capacidades en materia de alfabetización de medios en línea prestando apoyo a las organizaciones para que empoderasen a los usuarios dotándolos de los conocimientos y las técnicas que necesitan para tomar decisiones informadas y seguras en línea. La Estrategia tiene un carácter inclusivo y se centra de manera amplia en las personas con discapacidad o quienes puedan experimentar abusos en línea en un grado desproporcionado.

127. También se publicó el primer Plan de Acción de Alfabetización de Medios en Línea, de carácter anual, que incluye financiación para la implementación del programa de capacitación de capacitadores destinado a maestros y cuidadores de personas con discapacidad, a fin de ayudarles a prestar apoyo a las personas con las que trabajan de modo que puedan gestionar sus vidas en línea.

 Campañas

128. En 2018/19 el Gobierno del Reino Unido organizó dos oleadas de una campaña nacional de concienciación del público sobre los delitos de odio, que incluían situaciones de delitos de odio contra personas con discapacidad, a fin de dejar bien claro que esos actos son delitos y que no se tolerarán.

129. En el marco de las prioridades y los compromisos de la Estrategia Escocesa en materia de Autismo 2018-2021 del Gobierno de Escocia[[53]](#footnote-53), en octubre de 2020 se puso en marcha la campaña denominada “Different minds, One Scotland”[[54]](#footnote-54), destinada a mejorar la conciencia y la comprensión del autismo. La campaña pondrá en cuestión los estigmas y los mitos de modo que el público en general tenga un conocimiento más claro del autismo. La campaña se formuló con la colaboración de personas autistas y se lleva a cabo conjuntamente con proyectos financiados por el tercer sector en todo el territorio de Escocia para incorporar esos conocimientos a nivel local.

130. En 2017, 2018 y 2020 el Gobierno de Escocia emprendió campañas sobre los delitos de odio a fin de crear conciencia sobre este tipo de delitos y alentar su denuncia. La campaña de 2020 denominada “Letters from Scotland” se emprendió para responder a las inquietudes planteadas, incluso por organizaciones de personas con discapacidad, por el incremento de incidentes de odio, tanto fuera de línea como en línea, durante la pandemia de COVID-19.

131. En marzo de 2021, el Gobierno de Gales inició la campaña denominada “Hate Hurts Wales”[[55]](#footnote-55) para crear conciencia y mejorar el conocimiento de los efectos que los delitos de odio tienen en las víctimas, incluidas las personas con discapacidad. Se alienta a las víctimas y a los testigos a denunciar los delitos de odio para contribuir a erradicarlos, y crear así un Gales más seguro.

 Respuesta a la recomendación 114 j) del informe de investigación
del Comité

132. El Gobierno del Reino Unido considera que la obligación de igualdad en el sector público de la Ley de Igualdad de 2010 proporciona un mecanismo para señalar los efectos no deseados o desproporcionados de las políticas para las personas con características protegidas, incluidas las personas con discapacidad.

133. El Gobierno del Reino Unido se propone crear nuevas obligaciones para los contratistas de servicios en Inglaterra (grupos de implementación clínica, Servicio Nacional de Salud de Inglaterra y autoridades locales) a fin de garantizar que existan suficientes servicios basados en la comunidad para prestar apoyo a las personas con discapacidades del aprendizaje y las personas autistas. Ello supondrá una mayor ayuda para que estas puedan vivir independientemente con el apoyo adecuado en su comunidad. La creación de un registro local de personas “en riesgo” o de “apoyo” impondrá a los encargados de prestar servicios en cada ámbito local la obligación de comprender y vigilar el riesgo de una crisis a nivel individual para las personas con discapacidades del aprendizaje y las personas autistas.

134. La Estrategia sobre el Autismo (“Think Autism”)[[56]](#footnote-56) (publicada en 2014 en cumplimiento de la Ley sobre el Autismo de 2009)[[57]](#footnote-57) se ha reformado y se ha ampliado su alcance de manera que abarque a los niños y los jóvenes, además de los adultos, por primera vez; ahora lleva el título “Estrategia nacional para los niños, los jóvenes y los adultos autistas: 2021 a 2026”[[58]](#footnote-58). Así se reconoce la importancia de velar por que las personas autistas reciban el apoyo adecuado, incluido un diagnóstico oportuno, desde los primeros años y a lo largo de todas sus vidas. En marzo de 2019, el Gobierno del Reino Unido hizo un llamamiento nacional a la aportación de datos[[59]](#footnote-59) para contribuir a la formulación de la estrategia, que concluyó el 16 de mayo de 2019 y recibió aproximadamente 2.700 respuestas.

135. En verano de 2020, a petición del Primer Ministro, se designaron defensores ministeriales de las personas con discapacidad para contribuir a impulsar la formulación y la ejecución de la Estrategia Nacional sobre Discapacidad. Se celebran reuniones periódicas presididas por el Ministro para las Personas con Discapacidad. Entre sus objetivos figuran los siguientes:

 a) Contribuir a la formulación y la ejecución de la Estrategia, con un liderazgo personal y un compromiso de defensa de los intereses de las personas con discapacidad en los respectivos departamentos;

 b) Asegurar que la inclusividad en materia de discapacidad sea una prioridad en el departamento correspondiente y que sus funcionarios colaboren con la Unidad de Discapacidad y con todo el Gobierno para mejorar las vidas de las personas con discapacidad.

136. En junio de 2020, los ministros escoceses crearon la Junta Asesora para la Renovación Social, encargada de asegurar que la reducción de la pobreza y la desventaja, la incorporación de un enfoque basado en los derechos humanos y la promoción de la igualdad sean elementos centrales en la reconstrucción posterior a la pandemia. Participaban en la Junta representantes de organizaciones de personas con discapacidad, que procuraban asegurar que sus opiniones se escucharan directamente durante el proceso de colaboración y estuvieran representadas en las propuestas finales. Los ministros escoceses hicieron pública una respuesta inicial al informe el 23 de marzo de 2021. La versión final del informe independiente será examinada a fondo por los ministros del Gobierno de Escocia.

137. En julio de 2020, los ministros del Gobierno de Gales anunciaron un Compromiso para la Empleabilidad y las Aptitudes en el contexto de la COVID-19. Ello incluye una inversión de casi 40 millones de libras esterlinas para las personas de más de 16 años en Gales de modo que puedan acceder a asesoramiento y apoyo para encontrar empleo, realizar un trabajo independiente o encontrar una plaza en la educación o la capacitación. Incluye también un proyecto piloto de 12 meses de duración con una red de defensores de los intereses de las personas con discapacidad en el empleo, que son a su vez personas con discapacidad y que han pasado por la experiencia de las barreras con que se topan a la hora de obtener empleo. Colaboran con empleadores y con la organización empresarial Business Wales para promover el conocimiento del apoyo disponible.

138. En 2017, el Gobierno de Gales hizo público su plan de acción para 2017–21, denominado “Education in Wales: Our national mission”[[60]](#footnote-60). La consiguiente Ley de Necesidades Educativas Adicionales y del Tribunal de Educación (Gales) (“Ley ALNET de 2018”)[[61]](#footnote-61) adopta un enfoque basado en los derechos, tal como se requiere en la Medida sobre los Derechos de los Niños y los Jóvenes (Gales) de 2011[[62]](#footnote-62); el correspondiente Código de Necesidades de Aprendizaje Adicionales para Gales, de 2021[[63]](#footnote-63), ha sido elaborado por los ministros galeses teniendo debidamente en cuenta lo estipulado en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos y en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

 Respuesta a la recomendación 114 j) del informe de investigación
del Comité

139. En el Reino Unido, la Comisión para la Igualdad y los Derechos Humanos es el órgano independiente encargado de la supervisión y aplicación de la Ley de Igualdad de 2010. Tiene facultades para imponer el cumplimiento de la Ley, incluidas sus disposiciones relativas a la discriminación por motivos de discapacidad y a la accesibilidad, y a interpelar a las organizaciones de ser necesario. Si la Comisión sospecha que una institución pública incumple las disposiciones en materia de discriminación puede emprender una investigación y adoptar medidas para evitar que la organización continúe o repita ese incumplimiento.

140. El objetivo del Gobierno de lograr que un millón adicional de personas con discapacidad estén empleadas entre 2017 y 2027 es una “medida de los resultados”. Refleja las mejoras que el Gobierno del Reino Unido desea observar en el mundo real. Estará afectado por factores externos como el tamaño de la población con discapacidad existente y los resultados globales del mercado de trabajo. En el documento titulado “Mejorar vidas: el futuro del trabajo, la salud y la discapacidad”, de 2017, se reconocían plenamente esos factores. Por consiguiente se contrajo el compromiso de producir una publicación estadística anual que haría un seguimiento de las tendencias relativas a la discapacidad y el empleo, incluso las entradas y salidas del mercado de trabajo. Se publicó por primera vez en marzo de 2020 y deberá actualizarse en un momento posterior de 2021. La Oficina Nacional de Estadísticas también publica de manera independiente estadísticas sobre los resultados para las personas con discapacidad en otros ámbitos de la vida, como la educación, la participación social, la vivienda, el bienestar, la soledad y la delincuencia.

141. En el proyecto de ley de salud y atención publicado el 6 de julio de 2021[[64]](#footnote-64) se incorporará una nueva obligación de la Comisión de Calidad de los Servicios de Atención, consistente en evaluar el cumplimiento por las autoridades locales de sus obligaciones en materia de atención social de los adultos, en apoyo del propósito del Gobierno de mejorar los resultados en todo el territorio de Inglaterra. En los casos en que la Comisión detecte deficiencias importantes, el Secretario de Estado tomará medidas para mejorar la situación. Cualquier medida que se adopte deberá guardar proporción con los problemas señalados.

142. El Grupo Asesor sobre Liderazgo en Derechos Humanos hizo públicas en marzo de 2021 sus recomendaciones[[65]](#footnote-65) sobre un nuevo marco de derechos humanos para Escocia. En el informe se formulan 30 recomendaciones relativas al marco propuesto, entre las que figura la incorporación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esto dará un mayor impulso para que los órganos públicos eliminen los obstáculos que suelen surgir para las personas con discapacidad a la hora de hacer efectivos sus derechos humanos, como el acceso a la información y los servicios.

143. Como respuesta a la pandemia de COVID-19, el Foro sobre Igualdad y Discapacidad del Gobierno de Gales encomendó la constitución de un grupo directivo para examinar el impacto de la COVID-19 para las personas con discapacidad en Gales e informar al respecto. El grupo directivo estaba integrado por una selección de personas con discapacidad con experiencias vitales en representación de organizaciones de personas con discapacidad y organizaciones benéficas de todo el territorio de Gales. Se ha presentado al Gobierno de Gales un informe cuyo propósito es contribuir a una renovación del marco titulado “Medidas en materia de discapacidad” y su plan de acción, teniendo en cuenta los efectos de la COVID‑19.

1. \* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial. [↑](#footnote-ref-1)
2. \*\* La información inicial sobre el seguimiento de las recomendaciones que figuran en el informe de la investigación se presentó en septiembre de 2018, en el contexto del seguimiento de las observaciones finales (véase [CRPD/C/GBR/CO/1/Add.1](https://undocs.org/sp/CRPD/C/GBR/CO/1/Add.1)), y la segunda información periódica se presentó en septiembre de 2019 (véase [CRPD/C/GBR/FIR/1](https://undocs.org/sp/CRPD/C/GBR/FIR/1)). [↑](#footnote-ref-2)
3. El informe del Comité ([CRPD/C/15/4](https://undocs.org/sp/CRPD/C/15/4)). [https://tbinternet.ohchr.org/\_layouts/15/treatybodyexternal/
Download.aspx?symbolno=CRPD%2fC%2f15%2f4&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD%2fC%2f15%2f4&Lang=en). [↑](#footnote-ref-3)
4. <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2010/15/contents>. [↑](#footnote-ref-4)
5. <https://www.gov.scot/publications/fairer-scotland-disabled-people-employment-action-plan-year-2-progress-report/>. [↑](#footnote-ref-5)
6. <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/1998/42/contents>. [↑](#footnote-ref-6)
7. [https://www.equalityni.org/ECNI/media/ECNI/Publications/Employers%20and% 20Service%20Providers/Public%20Authorities/Public\_Sector\_Equality\_and\_Disability\_Duties-Short\_Guide.pdf](https://www.equalityni.org/ECNI/media/ECNI/Publications/Employers%20and%25%0920Service%20Providers/Public%20Authorities/Public_Sector_Equality_and_Disability_Duties-Short_Guide.pdf). [↑](#footnote-ref-7)
8. <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2010/15/part/11/chapter/1>. [↑](#footnote-ref-8)
9. <https://www.gov.uk/government/consultations/shaping-future-support-the-health-and-disability-green-paper>. [↑](#footnote-ref-9)
10. <https://www.legislation.gov.uk/asp/2018/9/contents/enacted>. [↑](#footnote-ref-10)
11. <https://www.gov.uk/government/news/30-million-investment-to-provide-changing-places-toilets>. [↑](#footnote-ref-11)
12. <https://www.gov.uk/government/publications/covid-19-mental-health-and-wellbeing-recovery-action-plan>. [↑](#footnote-ref-12)
13. <https://www.hee.nhs.uk/our-work/learning-disability/oliver-mcgowan-mandatory-training-learning-disability-autism>. [↑](#footnote-ref-13)
14. <https://www.england.nhs.uk/learning-disabilities/natplan/>. [↑](#footnote-ref-14)
15. <https://www.gov.uk/government/consultations/reforming-the-mental-health-act>. [↑](#footnote-ref-15)
16. <https://education.gov.scot/improvement/research/the-scottish-strategy-for-autism-2011/>. [↑](#footnote-ref-16)
17. <https://www.gov.scot/publications/learning-intellectual-disability-autism-towards-transformation/>. [↑](#footnote-ref-17)
18. <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2006/42/contents>. [↑](#footnote-ref-18)
19. <https://www.gov.uk/government/publications/build-back-better-our-plan-for-health-and-social-care>. [↑](#footnote-ref-19)
20. <https://www.longtermplan.nhs.uk/publication/nhs-long-term-plan/>. [↑](#footnote-ref-20)
21. <https://www.gov.uk/government/consultations/personal-health-budgets-and-integrated-personal-budgets-extending-legal-rights>. [↑](#footnote-ref-21)
22. <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/1983/20/contents>. [↑](#footnote-ref-22)
23. [https://www.gov.uk/government/news/health-and-care-bill-introduced-to-parliament?utm\_medium=
email&utm\_campaign=govuk-notifications&utm\_source=27045589-baa2-4f45-87fb-06a2229a5b45&
utm\_content=immediately](https://www.gov.uk/government/news/health-and-care-bill-introduced-to-parliament?utm_medium=email&utm_campaign=govuk-notifications&utm_source=27045589-baa2-4f45-87fb-06a2229a5b45&utm_content=immediately). [↑](#footnote-ref-23)
24. <https://www.gov.uk/government/publications/build-back-better-our-plan-for-health-and-social-care>. [↑](#footnote-ref-24)
25. <https://www.legislation.gov.uk/anaw/2014/4/contents>. [↑](#footnote-ref-25)
26. <https://www.legislation.gov.uk/anaw/2016/2/contents>. [↑](#footnote-ref-26)
27. <https://gov.wales/improving-social-care-arrangements-and-partnership-working>. [↑](#footnote-ref-27)
28. <https://www.gov.uk/government/publications/improving-lives-the-future-of-work-health-and-disability>. [↑](#footnote-ref-28)
29. <https://www.gov.scot/publications/fairer-scotland-disabled-people-employment-action-plan/>. [↑](#footnote-ref-29)
30. <https://www.gov.scot/publications/no-one-left-behind-delivery-plan/>. [↑](#footnote-ref-30)
31. <https://gov.wales/action-disability-right-independent-living-framework-and-action-plan>. [↑](#footnote-ref-31)
32. <https://www.gov.uk/access-to-elected-office-fund>. [↑](#footnote-ref-32)
33. <https://www.legislation.gov.uk/wsi/2020/1320/contents/made>. [↑](#footnote-ref-33)
34. <https://www.legislation.gov.uk/nia/2016/18/contents/enacted>. [↑](#footnote-ref-34)
35. <https://www.gov.uk/government/publications/ssac-occasional-paper-23-the-use-of-public-funds-in-supporting-the-mobility-needs-of-disabled-people>. [↑](#footnote-ref-35)
36. <https://www.gov.uk/government/consultations/reforming-the-mental-health-act>. [↑](#footnote-ref-36)
37. <https://www.gov.uk/government/publications/better-care-fund-policy-framework-2021-to-2022>. [↑](#footnote-ref-37)
38. <https://www.legislation.gov.uk/uksi/2018/852/contents/made>. [↑](#footnote-ref-38)
39. <https://www.gov.uk/government/publications/hmcts-vulnerability-action-plan>. [↑](#footnote-ref-39)
40. <https://www.gov.uk/service-manual/service-standard>. [↑](#footnote-ref-40)
41. <https://www.england.nhs.uk/ourwork/accessibleinfo/>. [↑](#footnote-ref-41)
42. <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2012/10/contents/enacted>. [↑](#footnote-ref-42)
43. <https://www.gov.uk/government/publications/post-implementation-review-of-part-1-of-laspo>. [↑](#footnote-ref-43)
44. <https://www.gov.uk/government/publications/legal-support-action-plan>. [↑](#footnote-ref-44)
45. <https://www.gov.uk/government/news/regional-stakeholder-network-to-give-disabled-people-a-stronger-voice>. [↑](#footnote-ref-45)
46. <https://www.gov.uk/government/collections/national-disability-strategy-and-related-publications>. Véase también <https://www.gov.uk/government/publications/national-disability-strategy>. [↑](#footnote-ref-46)
47. <https://www.gov.uk/government/news/citizen-space-survey-national-strategy-for-disabled-people>. [↑](#footnote-ref-47)
48. <https://www.gov.uk/government/consultations/online-harms-white-paper>. [↑](#footnote-ref-48)
49. <https://www.gov.uk/government/publications/draft-online-safety-bill>. [↑](#footnote-ref-49)
50. <https://www.legislation.gov.uk/asp/2021/14/contents>. [↑](#footnote-ref-50)
51. <https://www.gov.scot/publications/tackling-prejudice-building-connected-communities-scottish-government-response-report-independent/pages/5/>. [↑](#footnote-ref-51)
52. <https://www.gov.uk/government/publications/online-media-literacy-strategy>. [↑](#footnote-ref-52)
53. <https://www.gov.scot/publications/scottish-strategy-autism-outcomes-priorities-2018-2021/>. [↑](#footnote-ref-53)
54. <https://differentminds.scot/>. [↑](#footnote-ref-54)
55. <https://gov.wales/hate-hurts-wales>. [↑](#footnote-ref-55)
56. <https://www.gov.uk/government/publications/think-autism-an-update-to-the-government-adult-autism-strategy>. [↑](#footnote-ref-56)
57. <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2009/15/contents>. [↑](#footnote-ref-57)
58. <https://www.gov.uk/government/publications/national-strategy-for-autistic-children-young-people-and-adults-2021-to-2026>. [↑](#footnote-ref-58)
59. <https://www.gov.uk/government/consultations/review-of-the-national-autism-strategy-think-autism-call-for-evidence>. [↑](#footnote-ref-59)
60. <https://gov.wales/our-national-mission-0>. [↑](#footnote-ref-60)
61. <https://www.legislation.gov.uk/anaw/2018/2/contents/enacted>. [↑](#footnote-ref-61)
62. <https://www.legislation.gov.uk/mwa/2011/2/contents>. [↑](#footnote-ref-62)
63. <https://gov.wales/additional-learning-needs-code>. [↑](#footnote-ref-63)
64. <https://www.gov.uk/government/news/health-and-care-bill-introduced-to-parliament>. [↑](#footnote-ref-64)
65. <https://www.gov.scot/publications/national-taskforce-human-rights-leadership-report/>. [↑](#footnote-ref-65)